



REVISTA DE FILOSOFÍA

*IV JORNADA IBEROAMERICANA DE
CÁTEDRAS LIBRES, EN HOMENAJE A LA
DRA. GLORIA COMESAÑA SANTALICES*

Número Especial In Memoriam



Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº ESPECIAL
2025

Revista de Filosofía
Vol. 42, N° Especial 2025, pp. 10-23
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17262988>

Presentación

En la búsqueda de un/a madrina/padrino epónima/o para la IV JORNADA IBEROAMERICANA DE CÁTEDRAS LIBRES, la Dra. Sheila Ortega, coordinadora de Cátedras Libres de la Universidad del Zulia, propuso dedicar el evento a la Doctora Gloria Comesaña Santalices como un merecido homenaje *in memoriam*, puesto que ésta había fallecido el 18 de marzo de 2024, año en el que se proyectaba realizar la Jornada.

La propuesta, que comprometía a la Cátedra Libre de la Mujer (creada por la Doctora Comesaña Santalices) con la organización del evento, fue aceptada por unanimidad por el Consejo Técnico, una vez que la representación de dicha Cátedra asumió el reto.

Dado que la fecha prevista para la Jornada, a finales de noviembre, coincidía con el Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, las y los organizadores decidieron darle un doble propósito. Primero, rendir tributo al pensamiento y obra de la Doctora Comesaña Santalices. Segundo, organizar un evento con mesas de trabajo dedicadas a abordar las diversas problemáticas que afectan la vida y los derechos humanos de las mujeres.

De esta manera, la Jornada no sólo se sumaría a la Campaña Mundial Contra la Violencia Hacia las Mujeres, sino que también cumpliría el deseo de la Doctora Comesaña Santalices de seguir abriendo espacios para la reflexión y discusión crítica sobre temas relacionados con la condición femenina, tanto los ya conocidos como los emergentes. Así, durante los días 28 y 29 de noviembre, en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, se logró honrar el legado de esta importante filósofa y, a la vez, realizar una discusión general para ofrecer soluciones a una problemática que, lamentablemente, aún está lejos de erradicarse por completo.

Honrando a Gloria Comesaña Santalices: Un Legado de Reflexión y Lucha

El tributo a la Doctora Gloria Comesaña Santalices durante la IV JORNADA IBEROAMERICANA DE CÁTEDRAS LIBRES resultó un evento conmovedor. Se proyectó un hermoso video biográfico, creado por su hermana, María del Pilar Comesaña Santalices, luego de lo cual se impartieron tres conferencias magistrales a cargo de destacadas representantes de organizaciones nacionales e internacionales.

En este número especial de la Revista de Filosofía, hemos querido extender este homenaje tan sentido, al incluir dos escritos que recibimos, los únicos que se sumaron a este tributo póstumo a nuestra querida maestra y amiga. Uno de ellos, de **Marbella Camacaro**, nos ofrece una emotiva narración sobre el profundo impacto filosófico y personal que la tutoría y amistad de Comesaña Santalices tuvieron en su labor investigativa y en su posicionamiento feminista, una amistad que cultivarían desde el primer instante, a pesar de la distancia física. El otro, de su discípulo y uno de sus herederos intelectuales, **Antonio Boscán**, quien describe analíticamente la trayectoria académica de Comesaña Santalices como filósofa y feminista. El resto de los escritos que conforman este número especial también son un tributo al espíritu crítico de nuestra filósofa.

La Jornada: Un Eco del Espíritu Crítico de Comesaña Santalices

Estamos seguras/os de que nuestra querida Gloria estaría complacida al ver cumplido su deseo de no enaltecer su gran estatura como pensadora, sino de seguir utilizando nuestros espacios académicos, tal como ella lo hizo por más de cuarenta años, para escuchar las voces de quienes luchan contra la persistente desigualdad entre mujeres y hombres en diversos ámbitos. Sin duda, no se sentiría defraudada por la cantidad y calidad de las intervenciones que enriquecieron esta hermosa Jornada.

Contribuciones al Debate sobre las Mujeres

Este número especial de la Revista de Filosofía reúne algunos de los extensos que fueron discutidos, presencial o virtualmente, en las diferentes mesas de trabajo de la IV JORNADA IBEROAMERICANA DE CÁTEDRAS LIBRES. La convocatoria fue abierta a la participación con trabajos libres de diversas índoles, no solo artículos o ensayos como suele exigirse, siempre enfocados en asuntos relacionados con las mujeres y con el género.

Muchos de los escritos aquí publicados se destacan por su carácter expositivo sobre el tema o problema tratado, más que por ofrecer un tratamiento científico exhaustivo. Por

ello, los consideramos principalmente como promotores de reflexión. Si bien muchos no abordan cuestiones originales, sí hacen referencia a temáticas poco exploradas en nuestros ámbitos de estudio. Esto, de por sí, les confiere un gran valor, ya que enriquecen nuestras discusiones académicas habituales, a menudo centradas en los mismos asuntos sobre las mujeres. Esta valiosa contribución nos motiva a seguir propiciando jornadas de esta índole.

Algunos de los temas que el lector encontrará exploran aspectos inusuales de asuntos ya discutidos, ofreciendo perspectivas más complejas y comprensivas. Por ejemplo, la exposición de **Norma Santilli** sobre investigaciones de niñas y adolescentes autistas que recurren al "masking" para integrarse a la vida social, ofrece una visión más amplia y compleja de la problemática que enfrentan las personas con autismo. El escrito de **Liliana Casanova** sobre las consecuencias de la violencia machista durante el embarazo y los trastornos que causa al grupo familiar una vez que nacen los hijos con serios problemas neurológicos, expone una interesante idea de la complejidad que puede alcanzar la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Todo ello nos llena de satisfacción por las diversas participaciones en esta IV JORNADA. La selección de trabajos aquí presentada da un peso temático significativo a este número, que, reiteramos, busca llamar la atención sobre las distintas áreas de estudio que, en torno a las mujeres, se están desarrollando actualmente en nuestra academia.

Cabe destacar que las distintas presentaciones se concentraron en cuatro áreas temáticas de mucha actualidad e relevancia. Las vamos a mencionar, sin que ello implique un orden en importancia:

1. Violencia en el área de la salud
 - Violencia obstétrica y ginecológica
 - Aborto
2. Mujer y cultura
 - La belleza como instrumento de violencia
 - Poesía, periodismo y mujer
 - Historia política y mujer
 - Lectura para adultas mayores
3. Derechos y leyes
 - Mujeres migrantes
 - Crianza transfronteriza

- Protección jurídica de la población LGTBIQ+
- 4. Mujeres e iglesia
 - Espiritualidad reformada
 - Papel de las mujeres en la Iglesia

Ahora, vamos a presentar, en forma sucinta, cada uno de los escritos que fueron seleccionados.

Consideramos la conveniencia de abrir este número especial con emotividad, y el escrito de **Marbella Camacaro**, “La leí y releí... luego la conocí, Gloria, mi amiga eterna”, nos pareció que transmitía, en nombre de todas y todos las y los que la conocimos, un sentimiento especial, mezcla de admiración, agradecimiento y amor, por todo lo que Gloria era capaz de dar, sin esperar reconocimiento alguno. Así era ella. Es un relato personal, amoroso y poético, que sirve para dar a conocer la clase de impacto e influencia que una mujer de la talla de Gloria, era capaz de provocar en almas sensibilizadas por los avatares de la vida, sobre todo, por la problemática que padecen las mujeres. En el caso particular de Marbella, recibió de parte de Gloria una tutoría iluminadora, que reafirmaron sus convicciones feministas, a la vez que, esos intercambios académicos, fueron forjando una amistad profunda, producto del encuentro de dos almas gemelas, que, a pesar de haber coincidido físicamente una sola vez en sus vidas, estaban destinadas a fusionarse en un solo sentimiento de pura sororidad y gratitud. Este escrito nos deja con una imagen de Gloria que va más allá de su academicismo, de su racionalismo o de su activismo, hasta encontrar a una mujer representando, en la forma más sublime, su rol de hermana espiritual.

Era imprescindible que siguiera el escrito de **Antonio Boscán**, “Biografía Analítica de Gloria Comesaña Santalices. Filósofa y Feminista Venezolana”, puesto que en este encontramos descrita, de una forma inusual, la trayectoria académica de esta gran pensadora, mostrando aspectos que estamos seguros son desconocidos, incluso por muchas/os estudiosas/os de su obra. Boscán destaca, tal como Gloria lo solía exigir en público, su trayectoria como académica, ya que, ante todo, se definía como filósofa, aunque como una filósofa marcada por el feminismo. Boscán también resalta el carácter amplio del pensamiento filosófico de Gloria, quien, a pesar de su formación marxista, sartreana, arendtiana y feminista, mantuvo importantes y abiertos diálogos con la ecología, la medicina, la psicología, la psiquiatría, la antropología, la historia, entre otras disciplinas. Son profundas sus interlocuciones con teólogas y teólogos, feministas o no. Gloria, como creyente, estuvo de acuerdo con promover una religiosidad respetuosa de los derechos de las

mujeres, y ello la llevó a dedicar varias décadas de su vida profesional, aprovechando una invitación que se le hiciera, a educar filosóficamente a seminaristas, en base a un diálogo respetuoso y franco, lo que le grangeó el respeto y la simpatía del gremio clerical hacia su capacidad académica y sus argumentaciones feministas. Esta experiencia también le sirvió para reafirmar sus propias y heterodoxas concepciones de la Divinidad y de la religión. Boscán también hace referencia a la participación de Gloria en diferentes cargos de dirigencia dentro de la Academia, porque sabía de lo importante que era para las feministas posicionarse en las distintas instancias de poder universitarias, como la mejor forma de hacer tambalear las políticas de una institución fuertemente marcada por el sexismo.

Recordando que la IV JORNADA IBEROAMERICANA DE CÁTEDRAS LIBRES, en homenaje a Gloria Comesaña Santalices, estuvo enmarcada en la fecha conmemorativa del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, vamos a continuar con la presentación de aquellos extensos dedicados a tratar esta problemática.

El escrito “Evidenciando las violencias en la atención al aborto. Una mirada feminista a las emergencias obstétricas en Maracaibo”, de **Caribay Delgado**, comienza por señalar una lamentable realidad: el aborto, a nivel mundial, representa la tercera causa de mortalidad materna. En el caso específico de Venezuela, resulta cuestionable que, desde 2016, no se cuente con cifras oficiales al respecto, y esto a pesar de las demandas de diferentes organismos nacionales e internacionales, que obligan a los estados a tomar medidas urgentes contra un problema de salud pública, cuya gravedad, en muchos países, se ha incrementado en los últimos años. Pero el asunto que más preocupa a Delgado es la forma como se están abordando los abortos por las instituciones sanitarias y el gremio médico. Sólo los movimientos y organizaciones feministas promocionan técnicas y políticas para el tratamiento adecuado de los abortos, ofreciendo información sobre el uso y acceso a los medicamentos para abortar de forma segura. La institución médica venezolana, al no hacerlo, viola los derechos sexuales y reproductivos de las usuarias del Sistema Público Nacional de Salud. En base a una serie de entrevistas a médicos, mujeres que abortaron, y luego de un período de observaciones en un hospital materno de la ciudad de Maracaibo, Delgado devela distintos padecimientos de las mujeres que llegan a la sala de emergencias con un aborto en curso, identificando algunos procedimientos de maltrato y estigmatización utilizados por el personal hospitalario. Encuentra que se trata de un personal que es formado sin una visión de género y que trata los problemas de gestación y del aborto con métodos anticuados y con una mentalidad conservadora e injusta. Esto lo realizan aun a sabiendas de

la disponibilidad de prácticas alternativas, más recomendables y seguras, entre otras razones porque en las escuelas de medicina se da mayor importancia a la enseñanza de técnicas quirúrgicas, que a la atención de las necesidades de las pacientes. Delgado concluye señalando la deshumanización del sistema público de salud venezolano, que sigue ejerciendo violencia sobre el cuerpo de las pacientes, en este caso, sobre su proceso de gestación. La violencia obstétrica y ginecológica que padecen las mujeres, para Delgado, es una forma de violencia institucional y de género, con lo cual se sigue reafirmando una cultura patriarcal alrededor de la enseñanza médica, el aborto y las mujeres.

La misma temática es tratada por **América Villegas** en su artículo “Mujeres constructoras de paz en territorios en/ajenados: Observatorios de Violencia obstétrica y/o Ginecobstétrica en Latinoamérica”. Villegas comienza por señalar que la conquista de los derechos humanos ha estado edificada sobre reivindicaciones, luchas y banderas enarboladas por grupos de personas que han sufrido diferentes tipos de opresión y de discriminación. También sostiene que se ha tratado de un proceso progresivo, que, en la práctica y en la teoría, ha ido profundizando y ampliando las formas y los contenidos de cada derecho, al tiempo que crea otros nuevos, teniendo como base los ya establecidos. Se trata de derechos humanos fundamentales que abordan aspectos como la política, la economía, la salud y la cultura. Luego, la autora pasa a analizar la lucha de las mujeres por sus derechos, la cual define como una causa fundamental, que ha avanzado significativamente en los últimos tiempos, pero que aún enfrenta múltiples y serios desafíos. Considera que la igualdad de género no sólo es un derecho humano básico, sino que también es esencial para el desarrollo sustentable y la paz en todos los ámbitos de la vida social y para todas las naciones. Los derechos sexuales y reproductivos forman parte de los derechos humanos, y la violencia obstétrica, como una variante de la violencia de género, atenta contra los derechos humanos de las mujeres. Por último, Villegas revisa las acciones que diferentes organizaciones en Latinoamérica han emprendido para visibilizar esta problemática.

A continuación tenemos el escrito de **Liliana Casanova**, titulado “La violencia en el embarazo y su impacto en el Neurodesarrollo Infantil”. Recurriendo a diferentes investigaciones, Casanova muestra el modo en que la violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas durante el embarazo, perjudica el funcionamiento cerebral y, por ende, el desarrollo cognitivo del niño, malogrando su posterior desempeño escolar y un comportamiento social adaptado. Esas investigaciones establecieron una correlación entre el estrés y la depresión que sufrieron mujeres en proceso de gestación, como consecuencia

de la violencia ejercida por sus parejas, y complicaciones como prematuridad, retardo del crecimiento intrauterino y hasta muerte fetal. También evidenciaron una mayor susceptibilidad en el niño a desarrollar trastornos como la hiperactividad y déficit de atención, así como trastorno del espectro autista y deficiencias cognitivas. Algunas investigaciones neurobiológicas han encontrado en los hijos recién nacidos de mujeres objeto de violencia durante el embarazo, lesiones cerebrales derivadas de la prematuridad. Otras sostienen incluso que la exposición del feto a altos niveles de hormonas estresantes, secretadas por la madre, ocasiona alteraciones en los patrones de metilación del ADN, la cual está asociada con el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas, cardiopatías e incluso el cáncer. Casanova propone una acción multidisciplinaria para definir y analizar mejor la complejidad de esta preocupante realidad que afecta la salud de la madre y pone en riesgo el normal neurodesarrollo infantil, y también implementar programas de capacitación y sensibilización para el personal de salud, en todos los niveles de atención, para la identificación, cuidado y tratamiento oportuno de las mujeres embarazadas víctimas de violencia.

En el siguiente ensayo: “La Belleza como instrumento de violencia”, **Esther González y Milvia Cortez** abordan las formas en que los estereotipos de belleza impuestos por la sociedad patriarcal promueven la violencia simbólica y estructural contra las mujeres. Ambas autoras sostienen que estos estereotipos no sólo condicionan la percepción que las mujeres tienen de sí mismas, sino que también generan un entorno donde la violencia de género se normaliza. Los estereotipos de belleza, que a menudo promueven un ideal inalcanzable, pueden llevar a las mujeres a padecer trastornos emocionales e incluso físicos, como consecuencia de actos de violencia que sobre su figura ejercen otras/os e incluso ellas mismas. Las mujeres suelen ser expuestas a una fuerte presión social al ser juzgadas y discriminadas por no cumplir con los estándares de belleza establecidos. Las autoras sostienen que estas violencias se ejercen de forma individual y directa, pero también son promovidas culturalmente a través de los medios de comunicación, perpetuando la idea de que el valor de una mujer está ligado a su apariencia física.

Norma Santilli, con su escrito: “*Masking* y Educación Inclusiva en Mujeres con Trastorno del Espectro Autista”, nos ofrece un emotivo análisis del fenómeno del *masking* en mujeres y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) El *masking* es un tipo de camuflaje social, que clínicamente se ha descrito como una estrategia con la cual las niñas y

mujeres neurodiversas ocultan su condición, tratando con ello de adaptarse a los patrones sociales y comportamentales convencionales y a las definiciones estándares de normalidad. El asunto es que esta estrategia, elaborada en forma personal, conduce a diagnósticos tardíos, con consecuencias negativas para la salud mental y física de las afectadas, como ansiedad y depresión severa. El hecho de que el masking dificulte la detección temprana del TEA, impide la intervención terapéutica oportuna y, por consecuencia, la implementación de programas psicológicos y educativos vitales. Santilli aboga por una educación inclusiva, adaptada a la realidad de la mujer autista, con la cual se propicia un entorno formativo respetuoso y comprensivo, permitiendo a las niñas y adolescentes asumir con naturalidad su condición, sin temor al rechazo social. Concluye, exhortando al reconocimiento social de la neurodiversidad en la mujer, desde espacios de acción pública. Las niñas, adolescentes y mujeres autistas quieren que se las reconozcan como sujeto y objeto de atención, demandan ser escuchadas y aceptadas tal como son.

Orielba Bohórquez presenta su escrito “Crianza transfronteriza en la diáspora venezolana: Implicaciones para las madres migrantes”, en el que define la crianza transfronteriza como un fenómeno social caracterizado por las prácticas llevadas a cabo por mujeres migrantes, que han decidido enfrentar serios riesgos por el peso de la responsabilidad que implica para ellas el resguardo del bienestar de sus hijas e hijos y familias. Bohórquez se propuso analizar el fenómeno de la crianza transfronteriza en el contexto venezolano, tanto el caso de las madres que toman la decisión de separarse materialmente de sus hijas/os, como el de aquellas que transitan por parajes inexplorados en compañía de estas/os. Entre los principales resultados destaca la intensificación de este fenómeno en las últimas décadas, como consecuencia de las tres grandes oleadas migratorias sucesivas de un amplio sector de la población venezolana, con impactos directos sobre la economía y la cultura de los países de origen y, de un modo especial, sobre sus familias y el desarrollo social y emocional de niños, niñas y adolescentes. Bohórquez encontró que, aunque migrar implica un cambio en las modalidades de crianza, las madres que se separan de sus hijas/os procuran mantener activos los vínculos afectivos, a pesar de la distancia. La autora propone la implementación de una atención especial, vigilancia y un cuidado más directos, lo que se lograría haciendo que la normativa migratoria existente se cumpla, a fin de prevenir la ruptura familiar completa, el desarraigo total y el desamparo y trastorno infantil.

Saliéndonos del tema de la violencia y de los derechos humanos, vamos a encontrar el ensayo poético y crítico “Poesía, periodismo y mujer...Tributo a Olga Luzardo”, de **Yolanda Delgado**, en el que rescata la poesía y la figura de esa gran revolucionaria venezolana, nacida en Paraguaipoa, Estado Zulia, cuyas obras resultan aún desconocidas por falta, desde hace mucho tiempo, de nuevas ediciones de las mismas. Pero la referencia a Olga Luzardo es hecha adrede por Delgado para hablar del papel poético olvidado y perdido en el actual ámbito periodístico y comunicacional. Por poético, quiere decir “aquello que nos descubre y acerca a nuestro verdadero ser existencial, tan ocultado y envilecido por una cultura comunicacional superficial y deshumanizada”. Delgado, comunicadora social, poeta y cantautora, pone en relación el periodismo, la poesía y a “no cualquier mujer”, como ella misma la califica, ya que Olga fue una periodista, escritora, activista y dirigente histórica del Partido Comunista Venezolano, en el cual militó durante ochenta años. Periodismo, poesía y Olga Luzardo son “temas que hoy me envuelven”, sostiene la autora, porque ve en Olga, “no solo (la) co-responsable de que la pluma de muchos periodistas y escritores se revelaran ante las atrocidades e injusticias, contra la desigualdad y la dictadura feudal, sino también contra la irrupción de una disciplina (periodística) marcada por la velocidad moderna y más tarde, casi con la misma velocidad, por la superficialidad, el mercantilismo y el poder. La pluma al servicio de la dominación y el capital”; todo lo opuesto al legado que sembró y aún sigue sembrado Olga en la mente y corazón de muchas y muchos intelectuales venezolanos comprometidos.

En seguida, en la misma tónica literaria, tenemos el escrito de **Laura Gamboa y Marhilde Sánchez**, que lleva por título: “Leer juntas, Programa de lectura para mujeres de la tercera edad”. Gamboa y Sánchez son psicólogas y han venido desarrollando importantes actividades en la Cátedra Libre Atención Integral al Adulto Mayor, de la Universidad del Zulia. En este interesante estudio las autoras exponen los resultados de una experiencia comunitaria que tuvieron con mujeres adultas mayores, líderes de organizaciones comunitarias, en reuniones que se realizaron primeramente en instituciones públicas, y posteriormente en comunidades. La dinámica que emplearon consistió en ponerlas a leer y a comentar varios textos de literatura, utilizando básicamente poemas y cuentos universales y venezolanos, a la vez que promovían la participación y los comentarios personales, en un ambiente lúdico. El propósito de la dinámica era el de acompañarlas y enriquecerlas culturalmente, y sobre todo ayudarlas a pensar en sí mismas y en sus propias experiencias vitales. Los resultados de estas dinámicas grupales fueron extraordinarios: permitieron que afloraran emociones, también recuerdos que ayudaron a procesar mejor

algunos duelos ocultos, conversar sobre sus experiencias felices; todo ello sirvió para elevar la autoestima y reafirmar sus identidades como mujeres y ciudadanas. Así mismo, contribuyeron a plantear reflexiones al discutir dilemas en torno a valores humanos, como el valor de la familia y el trabajo y, lo más significativo, el rol social de cada una. Algunas propusieron preguntas críticas, que las ayudaron a pensar en ellas como mujeres, a ampliar su visión de género, a reafirmar su dignidad y el disfrute de sus derechos. Los encuentros en estos talleres de lectura fueron emotivos, positivos y estimuladores, tanto para las participantes como para las facilitadoras. Las autoras concluyen en la necesidad de seguir implementando este tipo de dinámicas a una escala más amplia, con el fin de ayudar a construir y reconstruir nuevas formas de ver las cosas, a partir de la literatura, lo que resulta una ganancia para todas/os las/os implicadas/os. He allí la importancia del trabajo comunitario y extensionista, que abre un camino a la sabiduría del ser, que no se transita del mismo modo en un aula de clase.

Ahora vamos a presentar dos importantes escritos que ponen en relación mujer y religión.

El artículo de **Oneida Chirino** "Las mujeres en la Iglesia: Entre la vocación, el servicio y el misterio", analiza la participación femenina en la Iglesia Católica. Chirino destaca que la mayoría de la gente desconoce o no valora las numerosas contribuciones y servicios que una gran cantidad de mujeres ofrece en diversas áreas eclesísticas. Considera que es crucial resaltar su presencia mayoritaria, activa y permanente. Su labor no solo es entusiasta, organizada y eficiente, sino que muchas la realizan de manera caritativa, teniendo una sólida formación académica y doctrinaria. Sin embargo, a pesar de ser clave para el funcionamiento y mantenimiento de la institución eclesial, su papel no recibe el reconocimiento justo, ni dentro ni fuera de la Iglesia. Esto impide que el mundo laico comprenda la trascendencia de la participación de la mujer en este ámbito. Los documentos consultados por Chirino subrayan la importancia del rol de las mujeres en la Iglesia, así como la necesidad de un mayor reconocimiento por parte de esta y de la sociedad creyente. Esto permitiría afirmar una institución consecuente con los principios cristianos, la justicia y la búsqueda de la verdad

Seguidamente, tenemos el estudio de **Miriam Bracho**, que lleva por título "La Espiritualidad Reformada: Una opción real para construir una teología feminista". Según Bracho, profesora universitaria y Reverenda de la Iglesia Presbiteriana, la espiritualidad reformada busca contribuir a la constitución de sociedades más justas y humanas, con

equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, cualquiera que sea su condición religiosa, económica, socio-cultural y política. Pero su objetivo más inmediato es nutrir los fundamentos de una teología feminista. La autora realiza una interesante descripción del significado que tiene la espiritualidad reformada y del trabajo integral que esta es capaz de desarrollar, en función de la creación de una cultura de paz, desde las teologías feministas. Bracho se basa en una reinterpretación bíblica, contextualizada y desde la visión crítica del feminismo, la cual se ha venido promoviendo en forma sistemática en experiencias colectivas con mujeres de fe reformada. Se trata de una serie de encuentros que han tenido a lo largo de treinta y cuatro años de trabajo ecuménico. Experiencias que no sólo se han basado en un estudio bíblico-teológico más comprensivo, sino en vivencias dialógicas con mujeres de las comunidades de fe y con varias lideresas religiosas adscritas a diferentes movimientos de Venezuela y América Latina. La autora ha desarrollado su investigación utilizando algunas técnicas e instrumentos de recolección de información, como entrevistas semi-dirigidas y diarios de campo; también ha recurrido a actas y documentos, además de registros fotográficos, elaborados y recopilados durante los encuentros. La autora concluye proponiendo una espiritualidad reformada, sustentada en un estudio crítico de la religión y un diálogo constante con otras disciplinas, a fin de comprender y contrarrestar el fenómeno de los fundamentalismos religiosos patriarcales prevalecientes por siglos en las iglesias; pero también para profundizar en la democracia que queremos, desde la perspectiva del Estado secular y de un cristianismo liberador.

Una temática diferente se aborda en el escrito “Epistemología e intersubjetividades feministas”, de **Camilo Vargas** y **Salvador Cazzato**. Se trata de un interesante estudio historiográfico sobre la lucha de las mujeres venezolanas por la consecución del voto. Los autores señalan que la participación de las mujeres durante el proceso histórico de 1945 a 1948, ha sido poco visibilizado por sociólogos e historiadores, a pesar de encontrarse con muchas fuentes en el Archivo Histórico de Miraflores, no reconociendo que se trata de un hecho sumamente importante, cuyo estudio permite aproximarse a una comprensión holística de un período de gran relevancia para las y los venezolanos. Vargas y Cazzato realizan un análisis filosófico, histórico y sociológico de la conformación de un movimiento de mujeres, que fue producto de una intersubjetividad orientada por ideales feministas. Además, llevan a cabo un ejercicio interpretativo novedoso al aplicar a ese análisis los principios de autonomía y responsabilidad individual de la Bioética. Sostienen que los registros sobre la participación sociopolítica de las mujeres, ofrecen datos de sumo interés que pueden servir para una reconstrucción mejor fundamentada de los hechos referidos a

las luchas de las mujeres por conseguir el voto directo, universal y secreto. Cabe referir el modo especial en que la perspectiva de género fue empleada en este estudio historiográfico, considerándola de gran utilidad para reconstruir y abordar algunos momentos del proceso marcado por la participación de las mujeres en el trienio adeco.

Por último, hacemos referencia al escrito de **Andrés Roncancio y Camilo Vargas**, “Derechos en Intersección: La Evolución de la Protección Jurídica para la Comunidad LGBTIQ+ en Colombia”. Este estudio aborda la forma en que son protegidos los derechos de la comunidad LGBTIQ+ por el gobierno de Colombia, un tema de creciente importancia en el ámbito jurídico y social de este país. Mediante una metodología cualitativa, con enfoque hermenéutico, los autores analizan la construcción normativa, junto con las providencias judiciales proferidas por la Corte Constitucional de Colombia, para comprender el tratamiento jurídico actual hacia esta comunidad. Comienzan por conceptualizar la comunidad, luego describen el proceso de constitucionalización que ha tenido en cuenta los derechos humanos de sus miembros, y, por último, a partir de una visión holística, exponen el modo cómo se aplican las garantías constitucionales a esta comunidad, partiendo del principio de interseccionalidad, ampliamente reconocido por la Corte Constitucional. Abordan conceptos como el de igualdad ante la ley, la perspectiva de género, entre otros, los cuales consideran que pueden servir de sustento para otorgar garantías al disfrute de los derechos humanos de todos los individuos, sin ningún tipo de discriminación por motivo de etnia, sexo, identidad sexual u otra razón. Su intención es que este estudio sirva de base para futuras investigaciones y para apoyar la implementación de políticas públicas que aseguren los derechos y atiendan las necesidades de la comunidad LGBTIQ+ de Colombia, con el objetivo de avanzar hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, a la vez que asegure una gobernanza que cumpla con una constitución y unas leyes justas y democráticas.

Necesario es mencionar los títulos de las ponencias que suscitaron interesantes discusiones en las diferentes mesas de trabajo, y de las cuales esperamos la remisión de escritos para una futura publicación.

En el Foro Central, estuvieron:

- Derechos Humanos de la Mujer en la Educación, de **Juditn Aular**
- El liderazgo de las mujeres constructoras de paz: Acción clave en la transformación de normas sociales de género, la prevención de la violencia basada en género y los femicidios, de **Gioconda Mota**

- Los feminismos latinoamericanos y caribeños: historia y presente, de **Alba Carosio**

Y en las distintas mesas:

- Influencia del pensamiento colonial - eurocentrista en la violencia contra la mujer en Maracaibo-Venezuela, de **Elkin Calderón**
- Liderazgo y empoderamiento de la mujer zuliana, de **Verónica Hernández y Gladis Hernández**
- Póster: Juntos decimos: ¡No a la violencia de género!, de **Olga González y María Medina**
- Filosofía y ciencia como mecanismo de elevación de los valores éticos y espirituales de la mujer, de **Maríalejandra Martínez**
- Protagonismo femenino ante un movimiento sísmico en la región zuliana, de **Roberto Vivas**
- Las mujeres también hacemos Teologías Feministas, de **Berla Andrade**
- Mujeres que siembran semillas de paz y cultivan el encuentro, de **Lynn Morales**
- Un modelo integral para intervenciones de Violencia Basada en Género en Emergencias, de **Anicarmen Chirinos**
- Liderazgo femenino en las comunidades organizadas de Maracaibo, de **Fátima Borges**
- El pensamiento poético de las poetisas de América Latina en la actualidad, de **Carlos Ildemar Pérez**
- Mujeres afrodescendientes en constante lucha por la equidad, de **María Isaac**
- Diálogo y Fraternidad en el espacio público de la Mujer Indígena, de **Rubia Luzardo**
- Las mujeres que formaron al Dr. José Gregorio Hernández. Apóstol de la Paz, de **María Giacomini**
- La mujer en las Cátedras Libres UCLA, participación constante en la vinculación de la universidad con la sociedad, de **Milva Javitt**
- El adulto mayor desde una visión sistémica. Proyecto ECIS Internacional, de **Carmen Zabala y Nelia González**
- El seguimiento como estrategia de exigibilidad de los derechos de las mujeres en la Convención Belém do Pará, de **Mitzi Flores**
- Aportes de la Constitución venezolana a los anhelos de paz desde la mirada de las mujeres, de **Yelitza Barreto**
- Una historia sobre mujeres migrantes de Siria a Venezuela durante el siglo XX, **Iptisam Salame**
- Insuficiencias éticas del Estado democrático: vulnerabilidad de las mujeres migrantes, **Osvaldo Hernández**
- Gestión de riesgo en escuelas con enfoque de género. Una experiencia sobre empoderamiento de madres y maestras de Naguanagua, de **Bettys Farías**
- El rol protagónico de las cuidadoras en la transformación de las creencias y prácticas de prevención de caries durante la infancia, de **Zaida Pérez**
- Nivel de conocimiento sobre violencia obstétrica en los estudiantes de Medicina de la Universidad de Carabobo, de **Jesús A. Villarreal, Angely Mejías, María Meneses, Wilangel Moreno y Claret Nava**
- Nivel de prevención de obesidad familiar y violencia doméstica de la Cátedra Libre Escuela para Padres, de **Gerardo Fernández Soto, Carolina Arráiz**

de Fernández, Marilyn Pastrana, José Cartagena y Gerardo Fernández Arráiz

No podemos cerrar esta Presentación sin agradecer al Vice Rectorado Académico y a la Coordinación de Cátedras Libres de la Universidad del Zulia; al Decanato, Oficina de Administración, Dirección de Extensión, Dirección de Comunicación General y Escuela de Filosofía, de la Facultad de Humanidades y Educación, por el apoyo brindado y el aval institucional. Un reconocimiento especial transmitimos al grupo de estudiantes de servicio comunitario de las Escuelas de Derecho, Trabajo Social y Comunicación Social, por su valioso apoyo logístico.

Y un agradecimiento enorme hacemos a los editores de la Revista de Filosofía, quienes desde el principio se mostraron dispuestos a conceder un número especial, en ese espacio de divulgación académica, tan apreciado por la Doctora Comesaña Santalices, en el cual publicó artículos muy importantes, que todavía siguen siendo objeto de consulta.

Cátedra Libre de la Mujer *Dra. Gloria Comesaña Santalices*
Consejo Académico



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº ESPECIAL 2025

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en OCTUBRE de 2025
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**